

PRIMERA EXPOSICIÓN INDIVIDUAL

TÉCNICAS HEREDADAS
EDICIÓN TEXTIL



Convocatoria Primera Exposición Individual. PREGUNTAS FRECUENTES

¿Qué significa exactamente "filiación" en el contexto de esta convocatoria, y cómo afecta a los requisitos de elegibilidad?

En esta convocatoria, "filiación" se refiere al vínculo de parentesco o pertenencia que una persona tiene con Oaxaca. Esto significa que, además de las personas nacidas en el estado, también pueden participar aquellas que tengan un vínculo familiar directo con Oaxaca, como padres o abuelos oaxaqueños.

¿Qué tipo de comprobantes de residencia son aceptables para demostrar que he vivido en Oaxaca durante los últimos doce meses?

Se aceptan documentos como el INE con dirección en Oaxaca, comprobantes de domicilio recientes (no mayores a tres meses), constancias de vecindad o cartas de testigos acompañadas de identificación y datos de contacto.

¿Qué significa que el ganador debe tener la capacidad de emitir facturas (CFDI)?

Significa que el ganador debe estar registrado ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y poder generar facturas electrónicas para recibir los pagos correspondientes por el apoyo económico otorgado.

¿Debo presentar piezas nuevas en mi propuesta?

No. Puedes incluir fotos de piezas que ya hayas hecho. Pero si ganas, deberás crear al menos una pieza nueva para la exposición.

¿Qué tipo de actividades de activación se espera que realice el ganador durante la exposición?

Se espera que el ganador participe en actividades como pláticas, talleres y recorridos guiados, con el fin de acercar su obra al público y compartir sus conocimientos sobre las técnicas textiles heredadas.

¿Qué sucede si los gastos de producción o montaje de la exposición superan el apoyo económico proporcionado?

El postulante ganador será responsable de cubrir cualquier gasto que exceda la suficiencia presupuestaria del Centro de las Artes de San Agustín (CaSa).

¿Para qué se destinan los 20 mil pesos para comercialización en ARIPO?

Los 20 mil pesos otorgados por la SEDECO tienen el fin de permitir que el ganador o ganadora de la convocatoria pueda crear una línea de productos textiles que sean más adecuados para la venta en la tienda ARIPO.

¿Cuándo se llevará a cabo la exposición individual del ganador o ganadora de la convocatoria?

El periodo para la producción y realización de la exposición será durante el año 2025. Sin embargo, la fecha exacta se definirá en coordinación con el Centro de las Artes de San Agustín (CaSa) y el artista seleccionado, para garantizar una adecuada producción y promoción de la muestra.

¿Es necesario que la técnica textil heredada haya sido aprendida exclusivamente por herencia familiar?

No. La convocatoria solicita una descripción detallada de cómo se aprendió la técnica, permitiendo demostrar que, aunque no sea de manera familiar, el origen de la técnica, tiene un vínculo legítimo con las comunidades Oaxaqueñas, y que se posee un dominio sobresaliente de dicha técnica, esto mediante la descripción de los proyectos en los que se haya participado, y los documentos comprobatorios que avalen el aprendizaje.